



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FE DE ERRATAS AL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LSCC-GDL-016-2025
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN”

Guadalajara, Jalisco a 21 de marzo del 2025 dos mil



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:30 horas del día 21 de marzo del 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para efectuar la FE DE ERRATAS al FALLO de la LSCC-GDL-016-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, emitida por la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, de conformidad con el punto siguiente:

Primero.- En el FALLO de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-016-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", se detectó un error mecanográfico involuntario en la caratula del FALLO, para lo cual debiera considerarse la siguiente corrección:

DICE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

DEBE DECIR:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

Se da por terminada la presente Fe de Erratas el mismo día que inicio las 16:40 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
C. EMILY VIRÍDIANA CASTAÑEDA CASTELLON	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

-----Fin del Acta.-----

